



Expediente: 164/25
Carátula: JUAREZ MARIA FLORENCIA C/ MIÑO PATRICIO GUILLERMO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIÑO, GUILLERMO PATRICIO-DEMANDADO/A
30715572318131 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL BDA. DEL RIO SALI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 164/25



H1030172926

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: JUAREZ MARIA FLORENCIA c/ MIÑO PATRICIO GUILLERMO s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 164/25

Banda del Río Salí, 26 de diciembre de 2025.

I) Atento a las constancias del presente legajo, habiéndose dado cumplimiento con el pago de la multa impuesta por resolución de fecha 31/07/2025, archívese. II) Notifíquese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de la III Nom. para su conocimiento.- ISC

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.